



EDUCACIÓN CON
RESPONSABILIDAD
SOCIAL

Con el objetivo de fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia institucional entre los integrantes de la comunidad universitaria

Convoca al

CUARTO CONCURSO DE INTERPRETACIÓN DEL HIMNO UNIVERSITARIO 2016 DIRIGIDO A ESTUDIANTES DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR

BASES

Conformación del coro y participantes

Podrán participar los coros integrados por alumnos de los planteles del nivel medio superior de la Universidad de Colima, con un mínimo de 15 y un máximo de 30 integrantes, todos pertenecientes al mismo bachillerato y con la participación de estudiantes de todos los semestres.

Presentación

- El coro entonará el Himno Universitario apegándose a la letra y música de la versión oficial, autorizada por Rectoría.
- En todas las etapas los coros participantes deberán hacer su interpretación acompañados por una única pista que proporcionará la Secretaría General.
- Cada coro podrá estar dirigido por un maestro (interno o externo) o un alumno universitario.
- Los alumnos deberán presentarse durante todas las fases del concurso con uniforme e identificación oficial de su bachillerato.

Etapas y fechas

- Etapa por plantel: En caso de existir más de un coro por bachillerato, éstos deberán celebrar concursos durante el mes de septiembre para elegir un solo coro que los represente.
- Etapa por delegación: Los coros de los bachilleratos deberán concursar por Delegación durante el mes de octubre para elegir un solo coro que las represente. En esta etapa la Delegación Coquimatlán participará junto con la Delegación Villa de Álvarez.
- Etapa estatal: Cada una de las delegaciones deberá presentar un coro finalista en noviembre de 2016.

Jurado

- En la etapa por plantel el jurado estará integrado por tres personas: el director(a) del bachillerato, un representante de la Coordinación General de Extensión y un representante de la Coordinación General de Comunicación Social.
- En la etapa por Delegación el jurado también estará integrado por tres personas: el delegado(a), un representante de la Coordinación General de Extensión y un representante de la Coordinación General de Comunicación Social.

- En la etapa estatal el jurado estará integrado por cinco personas: un representante de la Secretaría de Cultura de Gobierno del Estado, el Coordinador General de Extensión, el maestro Jaime Ignacio Quintero Corona (autor del himno), un músico con trayectoria reconocida en la dirección coral y la Coordinadora General de Comunicación Social.
- Las decisiones del jurado serán inapelables y tendrán la máxima autoridad en su etapa para resolver las situaciones e imprevistos que se presenten.
- La inscripción y designación de sedes y horarios será competencia del jurado de cada etapa.
- En caso de que se presente un solo coro en alguna de las etapas, se omitirá la celebración del concurso, considerando al coro inscrito como ganador de dicha etapa.

Aspectos a evaluar

- Matices
- Dicción
- Texto
- Ritmo
- Afinación
- Calidad sonora

Premios

- Los tres primeros lugares de la etapa estatal serán premiados y no habrá empates.
- Para quienes obtengan los tres primeros lugares los premios serán los siguientes:

Primer lugar: Entrega de reconocimiento por obtener el primer lugar en el concurso, un paquete de productos institucionales y la devolución del costo de su inscripción al semestre.

Segundo lugar: Entrega de reconocimiento por su destacada participación y un paquete de productos institucionales.

Tercer lugar: Entrega de reconocimiento por su destacada participación en el concurso.

Mayores informes

Teléfono: (312) 316 10 17, extensión 30010

Correo electrónico: secretaria@uol.mx

Atentamente

El Comité Organizador